

VISTO:

- Que mediante Expediente 0047848/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la renuncia al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple de la asignatura Sociología de las organizaciones presentada por la docente María Eugenia Olivera Rubia; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 3 de las actuaciones.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1: Solicitar se reconozca desde el día 01/09/2014 como aceptada la renuncia al cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura Sociología de las organizaciones presentada por la docente María Eugenia Olivera Rubia (Legajo 42700).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIEZ DÍAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



161